



ACCUA bloquea la incorporación de la UGR al doctorado en Arquitectura pese a su solvencia académica

Lun, 30/06/2025 - 22:28

Mensaje institucional de la Directora de la ETSAG

Carta
abierta
que la

Directora de la ETSAG remite a toda la comunidad académica y en especial al personal de gestión y administración y servicios y al estudiantado de la Escuela de Arquitectura tras conocerse hoy el bloqueo de ACCUA a la incorporación de la UGR al Doctorado en Arquitectura del programa de doctorado interuniversitario en Arquitectura que se ha estado trabajando con las Escuelas de Arquitectura de las universidades de Sevilla y Málaga.



Como directora de la ETSAG, considero obligado trasladar a toda nuestra comunidad académica la situación generada tras el informe definitivo, inesperada, sorpresiva e injustamente desfavorable, emitido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), que impide la ampliación interuniversitaria del Programa de Doctorado en Arquitectura, actualmente consolidado y en funcionamiento en la Universidad de Sevilla.

La propuesta de ampliación, que sumaba las capacidades de la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga al actual programa de Sevilla, tenía como objetivo reforzar su dimensión investigadora, generar nuevas oportunidades para el estudiantado y consolidar un modelo de colaboración académica de calidad. Sin embargo, ACCUA fundamenta su negativa en aspectos principalmente formales, como la falta de convenios firmados o la mayor concreción de los complementos formativos, a pesar de que estos puntos habían sido atendidos con detalle y argumentación tras el primer informe provisional.

Conviene subrayar que la tramitación de convenios interuniversitarios conlleva plazos necesariamente prolongados, y que habitualmente se permite su formalización progresiva durante la implantación inicial de los programas. Por ello resulta especialmente difícil de comprender que este motivo se convierta en causa suficiente para frenar una iniciativa con tanto potencial y trayectoria.

La decisión genera un perjuicio considerable no solo para los equipos académicos implicados, sino también para el estudiantado, que hubiera podido beneficiarse de una oferta doctoral más amplia, con mayor capacidad de investigación, recursos compartidos y proyección internacional. Cabe destacar que el programa continuará desarrollándose en Sevilla con total normalidad, y que la denegación afecta únicamente a la posibilidad de articularlo como programa interuniversitario.

Este resultado se produce, además, en un contexto más amplio, ya que en la misma convocatoria ACCUA ha emitido también informes desfavorables para otras titulaciones estratégicas de la Universidad de Granada, como el Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial (previsto para los campus de Granada y Melilla), el Grado en Ingeniería Biomédica (conjunto con la Universidad de Jaén) y el Máster en Inteligencia Artificial Aplicada a las Ciencias de la Salud (coordinado con la Universidad Internacional de Andalucía). Esta situación genera inquietud en toda la comunidad universitaria, convencida de la calidad y el rigor de estos proyectos académicos.

Respecto a los siguientes pasos específicamente para el doctorado en Arquitectura, corresponde a la Universidad de Sevilla, como coordinadora del programa, valorar en los próximos días la posibilidad de interponer recurso ante el Consejo de Universidades, trámite en el que contaría con el apoyo de la Universidad de Granada y de la Universidad de Málaga. En cualquier caso, esta vía, de prosperar, situaría la implantación conjunta más allá del curso 2026/2027.

En la mañana de hoy he estado presente, como directora de la ETSAG, junto al Equipo de Gobierno de la UGR; el director de la E.T.S. de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la UGR, Pedro García Teodoro; la directora de la E.T.S. de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la UGR, Mónica López Alonso, acompañando al Rector de la Universidad de Granada en la rueda de prensa convocada para explicar públicamente la posición institucional ante esta situación, reafirmando el compromiso con la calidad, la excelencia y la cooperación interuniversitaria como ejes fundamentales de la formación doctoral y de posgrado.

Desde la dirección de la ETSAG se mantiene la firme voluntad de seguir trabajando, junto a las universidades implicadas y las instituciones responsables, para que este proyecto de programa interuniversitario pueda finalmente materializarse, en beneficio de la calidad de la formación doctoral y del progreso de nuestra disciplina.



El Rector, junto a nuestra Directora y otros cargos académicos en la rueda de prensa celebrada en la sede de la Escuela de Ingeniería Informática